



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, “La XV Edición de las Olimpiadas de la Cuenca del Salado” que se llevará a cabo los días 22, 23, 29 y 30 de abril del 2017 en el Municipio de Lobos.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS:

Estos juegos, creados en 1974, agrupan a más de 7000 deportistas distribuidos en distintas disciplinas como natación, basquetbol, voleibol, beach vóley, futbol 7, tenis, golf, ajedrez, paddel, bochas, tejo, handball, hockey, rural bike, duatlón, atletismo, rugby, ciclismo, pelota paleta, tenis de mesa, patín artístico, taekwondo, canotaje, y la prueba final de 10 km que da cierre a la Olimpiada.

El entonces Intendente de Lobos, Rubén Sobrero, daba inicio a los juegos deportivos regionales más importantes de la Cuenca del Salado, de la provincia de Buenos Aires, por la magnitud y la cantidad de Municipios participantes.

Once fueron los Municipios que supieron darle vida a estas Olimpiadas, empezando por Lobos, al que le siguieron Suipacha, Roque Pérez, Cañuelas, San Miguel del Monte, Chascomús, General Belgrano, Saladillo, 25 de Mayo, Navarro, Chivilcoy y Mercedes.

Fue el General Juan Domingo Perón, por entonces Presidente de la Nación, hijo dilecto del pueblo lobense, quién le entrego al Intendente Rubén Sobrero, el primer subsidio para dar inicio al gran sueño de las Olimpíadas Regionales de la Cuenca del Salado.

En 1975 se desarrolló la segunda edición y la prensa especializada de la época calificó el evento como "el más importante a nivel nacional, como propuesta generada desde un municipio".

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

El tristemente recordado Proceso de Reorganización Nacional, o el "Golpe de Estado" de 1976, hizo que ese año no se pudiera realizar y el sueño quedó trunco, hasta el año 2005, donde con el profesor Gustavo Sobrero en la Intendencia volvió a darle vida al sueño de su padre, con 8 municipios participantes: Lobos, Las Heras, 25 de Mayo, Cañuelas, Roque Pérez, Navarro, Monte y Saladillo que competían en 13 disciplinas.

El Intendente Profesor Gustavo Sobrero, junto a un grupo de entusiastas jóvenes comenzó a esparcir la idea de los juegos hasta lograr darle forma al certamen deportivos que hoy es insignia del Distrito de Lobos y de muchos distritos de la Cuenca del Salado.

El próximo 22 de abril se realizará la apertura de la XV Edición de las Olimpiadas de la Cuenca del Salado y de la misma participaran familias y artistas locales como también lo harán las familias de los deportistas de los municipios que participan de la competencia. Ese mismo día comenzaran las competencias.

La apertura se dará en el marco de juegos, talleres, espectáculos y el encendido de la llama olímpica para lo cual han convocado al futbolista de la selección Sub-20, Franco Moyano. Asimismo cada Municipio presentará su antorchista en el desfile de las delegaciones.

Esta edición el maratonista de elite y ciudadano ilustre de la ciudad de Lobos, Luis Molina, será el padrino e imagen representativa de la Cuenca.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

Asimismo en el marco del cierre se realizará la entrega de premios en el Cine Teatro Italiano, el 30 de abril.

Este es un evento que se viene realizando desde hace mucho tiempo y que requiere del esfuerzo de toda la comunidad para lograr que los deportistas se sientan cómodos en la competencia.

En esta edición se sumaran los Municipios de San Vicente y Suipacha, lo que lleva el número a 20, dado que hasta el 2016 eran Lobos, Roque Pérez, Saladillo, 25 de Mayo, General Alvear, Navarro, Las Heras, Cañuelas, Monte, General Belgrano, Luján, Chivilcoy, Las Flores, Chascomús, Brandsen, Mercedes, Marcos Paz y San Andrés de Giles.

Los deportistas competirán en aproximadamente 41 disciplinas, y el atletismo especial seguirá siendo un deporte promocional, dado que no otorgará puntos para las posiciones generales y todos los participantes recibirán una medalla como premio.

Habrán deportes masculinos, libres y femeninos en donde cada uno de los competidores podrá participar.

Reiteradas veces este evento ha sido reconocido por la Provincia, se ha transformado en un gran escenario deportivo y cultural, transformándose en la antesala principal de los Juegos Bonaerenses y en una gran plaza artística gratuita por donde desfilaron los artistas musicales más importantes del país.

Teniendo en consideración el número de bonaerenses que participan en este evento deportivo y la cantidad de Municipios que convocan a sus habitantes a representarlos a través del deporte, es que solicitamos se apruebe el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.